FORMATO No. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICAS
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO

Yo **DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMÁN**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.800.471, obrando en nombre y representación Legal de **D&M SOLUTIONS S.A.S**, me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos:

5.2 OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIONES DE LOS BIENES

Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio UNITARIO antes de IVA	IVA UNITARIO	Precio TOTAL incluido IVA
		a	b	c	d
				c = b * %IVA	d = a *(b + c)
MURAL SEMANA BICI: Recubrimiento en Resina Poliester, Impresión UV Directa, Fabricación de Producto, Corte de Baldosa, Instalación con Personal Especializado y Asegurado, Baldosa Blanca. Dimensiones del mural: 4x8 metros. Dimensión Fotografías: 29.6x20 cm Cantidad de fotografías: 540. Impresión a 4*0 tintas. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente. Incluye: Instalación de las baldosas sobre muro, resina para protección del material, Impresión directa a 4 tintas sobre la baldosa, emboquillar, Acabados: Corte de baldosas para que no se tapen las luminarias de 8 cms de diámetro y son aprox. 14 luminarias (ver imágenes de referencia) Nota: Es importante tener en cuenta que para la instalación de las baldosas debe también contemplarse la boquilla	Unidad	1	$ 29,500,000	$ 5,605,000	$ 35,105,000

Nota 1: El valor unitario no podrá superar el precio techo establecido en el anexo técnico N. 1- Precios techos valores unitarios. El proponente que supere dichos valores unitarios techo quedara inhabilitado

1.2.1 PLAZO DE ENTREGA: El máximo plazo de entrega es siete (07) días calendario a partir de aprobación de artes, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta

el plazo de entrega propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.

1.2.2 PLAZO DE REPOSICIÓN: El máximo plazo de reposición es de dos (02) días calendario una vez informado al proveedor del producto no conforme por parte del supervisor, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de reposición propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.

1.2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes. El oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de ejecución propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.

1.2.4 PLAZO DE GARANTÌA. El término de garantía requerido por la imprenta es de seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la imprenta. Sin embargo, el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de Garantía propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal

Nota: El proponente deberá adjuntar las certificaciones solicitadas en el numeral 5.2 de la invitación.

Para constancia de firma a los: veinticinco (25) días del mes de agosto de 2020

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente:	D&M SOLUTIONS S.A.S
Nit	900.856657-7
Nombre del Representante Legal:	DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN
C. C. No.	80.800.471 De BOGOTÁ
Dirección	CR 99 B 16 B 67
Teléfonos	3187157452
Ciudad	BOGOTÁ

Cordialmente,

R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMÁN

D&M SOLUTIONS SAS.
NIT: 900856657-7.
Cel 3187157452

Bogotá, agosto 25 de 2020.

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO

El suscrito: **DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN** de acuerdo con los términos de la Invitación **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC -084- 2020** nos comprometemos a cumplir con el siguiente requisito:

5.2.2. PLAZO DE ENTREGA: El máximo plazo de entrega es de siete (07) días calendario a partir de aprobación de artes, para lo cual manifiesto expresamente que aceptamos el plazo de entrega propuesto por la Entidad por medio de esta carta firmada por el representante legal.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente:	D&M SOLUTIONS S.A.S
Nit	900.856657-7
Nombre del Representante Legal:	DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN
C. C. No.	80.800.471 De BOGOTÁ
Dirección	CR 99 B 16 B 67
Teléfonos	3187157452
Ciudad	BOGOTÁ

Cordialmente,

R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMÁN

D&M SOLUTIONS SAS.
NIT: 900856657-7.
Cel 3187157452

Bogotá, agosto 25 de 2020.

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO

El suscrito: **DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN** de acuerdo con los términos de la Invitación **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC -084- 2020** nos comprometemos a cumplir con el siguiente requisito:

5.2.3. PLAZO DE REPOSICIÓN: El máximo plazo de reposición es de dos (02) días calendario una vez informado al proveedor del producto no conforme por parte del supervisor, para lo cual manifiesto expresamente que aceptamos el plazo de reposición propuesto por la Entidad por medio de esta carta firmada por el representante legal.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente:	D&M SOLUTIONS S.A.S
Nit	900.856657-7
Nombre del Representante Legal:	DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN
C. C. No.	80.800.471 De BOGOTÁ
Dirección	CR 99 B 16 B 67
Teléfonos	3187157452
Ciudad	BOGOTÁ

Cordialmente,

R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMÁN

D&M SOLUTIONS SAS.
NIT: 900856657-7.
Cel 3187157452

Bogotá, agosto 25 de 2020.

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO

El suscrito: **DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN** de acuerdo con los términos de la Invitación **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC -084- 2020** nos comprometemos a cumplir con el siguiente requisito:

5.2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, para lo cual manifiesto expresamente que aceptamos el plazo de ejecución propuesto por la Entidad por medio de esta carta firmada por el representante legal.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente:	D&M SOLUTIONS S.A.S
Nit	900.856657-7
Nombre del Representante Legal:	DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN
C. C. No.	80.800.471 De BOGOTÁ
Dirección	CR 99 B 16 B 67
Teléfonos	3187157452
Ciudad	BOGOTÁ

Cordialmente,

R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMÁN

D&M SOLUTIONS SAS.
NIT: 900856657-7.
Cel 3187157452

Bogotá, agosto 25 de 2020.

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO

El suscrito: **DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN** de acuerdo con los términos de la Invitación **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC -084- 2020** nos comprometemos a cumplir con el siguiente requisito:

5.2.5. PLAZO DE GARANTÌA. El término de garantía requerido por la imprenta es de seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la imprenta, para lo cual manifiesto expresamente que aceptamos el plazo de garantía propuesto por la Entidad por medio de esta carta firmada por el representante legal.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente:	D&M SOLUTIONS S.A.S
Nit	900.856657-7
Nombre del Representante Legal:	DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN
C. C. No.	80.800.471 De BOGOTÁ
Dirección	CR 99 B 16 B 67
Teléfonos	3187157452
Ciudad	BOGOTÁ

Cordialmente,

R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMÁN

D&M SOLUTIONS SAS.
NIT: 900856657-7.
Cel 3187157452

FUNDACIÓN ECODES

NIT. 900.359.095-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION ECODES

CERTIFICA QUE:

La empresa **FUNDACION ECODES** identificada con el N.I.T. No.900.359.095-6 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma **D&M SOLUTIONS S.A.S.**, identificada con el N.I.T. 900.856.657-7así:

CONTRATO No.	001
VALOR TOTAL	$ 80.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE GRAN FORMATO E IMPRESO
FECHA DE INICIACIÓN	01/11/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2019
CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES)	EXCELENTE

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de junio del año 2020

Cordialmente,

LEIDY CAROLINA CRISTANCHO
R/L FUNDACION ECODES

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la empresa **D&M SOLUTIONS S.A.S.** con **Nit. 900.856.657-7,** presta los servicios como proveedor a nuestra empresa FILM DIGITAL COLOR, con NIT. 79.608.073-6, en el SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y GRAN FORMATO manteniendo relaciones comerciales durante tres (3) años, con contratos tales como:

OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CALIFICACION DEL SERVICIO
Suministro de Material Impreso y Gran Formato	$ 90,000,000	01/06/2018	31/12/2018	Excelente

La presente se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de junio de 2.019

Cordialmente:

ANDRES ZAMBRANO URREGO
CELULAR: 311 5680878
NIT. 79.608.073-6
Producción Grafica

Bogotá, agosto 25 de 2020.

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO

El suscrito: **DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN** de acuerdo con los términos de la Invitación **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IDIRSIN -INC -084- 2020** nos comprometemos a cumplir con el siguiente requisito:

5.2.7. OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA: Para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta LAS OBLIGACIONES propuestas por la Entidad.

i. Aceptamos y cumpliremos con todas las especificaciones técnicas del material promocional de la presente invitación.
ii. Entregaremos los elementos establecidos en el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y con las especificaciones técnicas solicitadas, en los lugares y fechas designadas por el supervisor del contrato.
iii. Manifestamos expresamente que aceptamos el plazo de entrega propuesto por la Entidad en esta carta firmada por el representante legal.
iv. Garantizaremos la calidad de los productos y elementos solicitados, por un tiempo mínimo de seis (6) meses
v. Nos obligamos a dar cumplimiento al procedimiento establecido por la entidad para el tratamiento del producto no conforme.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente:	D&M SOLUTIONS S.A.S
Nit	900.856657-7
Nombre del Representante Legal:	DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMAN
C. C. No.	80.800.471 De BOGOTÁ
Dirección	CR 99 B 16 B 67
Teléfonos	3187157452
Ciudad	BOGOTÁ

Cordialmente,

R/L DIEGO ARMANDO AHUMADA GUZMÁN

D&M SOLUTIONS SAS.
NIT: 900856657-7.
Cel 3187157452